



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ
NIT: 800.130.740-1

ACTA N

DEPENDENCIA : CONTRATACIÓN – CENAC REGIONAL IBAGUE

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LUGAR Y FECHA : IBAGUE, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INTERVIENEN : **ASISTENTES CON VOZ Y VOTO**

TC. WILMAR LEONEL GUTIÉRREZ ROSAS

Comandante Batallón De Abastecimientos N° 2

Gerente de proyecto

Teniente Coronel WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA

Director Central Administrativa y Contable Ibagué

Mayor HOORLAN JOSE COBO ROMERO

Jefe de Contratación de la CENAC Ibagué

SV WEINER URQUIJO VIDALES

Comité de adquirentes económico-CENAC IBAGUE

Capitán MANOHEL GARCIA MARTIN

Jefe de planes CENAC IBAGUE

Comité de adquisiciones técnico - CENAC IBAGUE

ASJ. LAURA ALEJANDRA ESGUERRA

Jurídico Integrante comité adquisiciones - CENAC IBAGUE

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

SV. RIVERA TARAZONA ALEXIS

Comité Técnico Estructurador

ASE. JESSICA PAOLA CRUZ YATE

Comité Económico Estructurador-CENAC IBAGUE-

ASJ. JESUS HERNANDO CHANCI BECERRA

Comité Jurídico Estructurador -CENAC IBAGUE

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón

Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co



SC0310-1



ASUNTO:

ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°056-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO ES EL “ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO AL BAABS2 PARA LA VIGENCIA 2025.”, al efecto se procedió como sigue:

EN IBAGUE – TOLIMA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN SALA DE AUDIENCIAS DEL CENAC REGIONAL IBAGUE LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS PARA LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASÍ:

AGENDA

- I VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA
- II PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
- III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- IV RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DE PROYECTO
- V RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
- VI APROBACIÓN DE LA PONENCIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

VERIFICADO EL QUORUM SE PONE EN CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA APROBACIÓN DE LA AGENDA, Y ÉSTE LA APRUEBA.

II. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y DELEGADOS DE COMITES.

DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA DE CERO PAPEL EMITIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SE PROCEDE A DAR LECTURA Y SE PROYECTA MAGNETICAMENTE CADA UNO DE LOS A PARTES DEL **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO** DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, QUE OBRAN EN LA CARPETA MAESTRA, EXPLICANDO DE MANERA DETALLADA LOS MISMOS, LOS CUALES NO SE PEGAN EN SU TOTALIDAD EN LA PRESENTE ACTA.

EL SEÑOR GERENTE DEL PROYECTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES EL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co



SC8510-1



NOTA: DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA CERO PAPEL EMITIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SE PROYECTA MAGNETICAMENTE LA DOCUMENTACION Y NO SE PEGA EN LA PRESENTE ACTA

III. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presentado el **Pliego de Condiciones Definitivo** por parte de los comités estructuradores en los aspectos técnicos, económicos y jurídicos, así como la trazabilidad desarrollada en el proceso desde la publicación inicial hasta la etapa previa a la expedición del pliego definitivo, se expone lo siguiente:

1. No se recibieron solicitudes de aplicación de la limitación a Mipymes.
2. Durante la etapa de observaciones se allegaron **ocho (08) observaciones de carácter técnico y dos (02) de carácter económico**, las cuales fueron debidamente analizadas y acogidas por los comités estructuradores, dando respuesta a través del formulario de preguntas y respuestas publicado en el SECOP y, de ser pertinente, efectuando los ajustes correspondientes en el Pliego de Condiciones Definitivo.
3. Las observaciones presentadas previamente por el **Comité Jurídico de Adquisiciones** en relación con la proporcionalidad y justificación de ciertos requisitos técnicos adicionales fueron acogidas por el Comité Técnico Estructurador, realizándose los ajustes pertinentes en el Pliego de Condiciones Definitivo, con el fin de garantizar la pertinencia de los requisitos frente al objeto contractual y evitar limitaciones indebidas a la participación de oferentes.

Nota aclaratoria: Tanto el **Comité Jurídico Estructurador** en la etapa de planes de necesidades, como el **Comité Jurídico de Adquisiciones** en la revisión del proyecto de pliegos, recomendaron al Comité Técnico Estructurador realizar ajustes a los requisitos técnicos. Dichas recomendaciones, en esencia, coincidieron con las observaciones elevadas posteriormente por los posibles oferentes durante la etapa de observaciones. En consecuencia, el Comité Técnico Estructurador acogió de manera íntegra dichas sugerencias, ajustando los requisitos de forma que se garantice la **coherencia normativa, la pluralidad de oferentes, la viabilidad técnica y la transparencia del proceso de selección.**

En mérito de lo anterior, y constatada la incorporación de los ajustes requeridos, el **Comité de Adquisiciones manifiesta no tener observaciones adicionales** y recomienda la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo junto con la respectiva Resolución de Apertura del proceso.

IV. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DE PROYECTO:

En consecuencia, la recomendación del señor **TC. WILMAR LEONEL GUTIÉRREZ ROSAS**, en calidad de gerente de proyecto del proceso referido, es RECOMENDAR LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO Y REALIZAR LA APERTURA DEL PROCESO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DOCUMENTALES.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ACOGE LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA GERENTE DEL PROYECTO, EN CONSECUENCIA, SE PERMITE, RECOMENDAR AL **PATRIA HONOR LEALTAD**

Señor **teniente coronel WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA**, APROBAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y APERTURA DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA SECOP II CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Indicando a su vez que los soportes de la presente acta de aprobación constan en la carpeta maestra del referido proceso y serán los mismos publicados en la plataforma SECOP II.

VI. APROBACIÓN DE LA PONENCIA:

El Señor **Teniente Coronel WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA** Director de la Central Administrativa Y Contable Regional Ibagué Y Ordenador Del Gasto, acoge la recomendación de la Gerente de Proyecto con el aval por parte del Comité de adquisiciones, Aprobar LA **PUBLICACION DEL PLIEGO DEFINITIVO Y APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°056-CENACIBAGUE-2025**, CUYO OBJETO ES EL “ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO AL BAABS2 PARA LA VIGENCIA 2025.”

Agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día 18 de septiembre de 2025.

En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS ASISTENTES:

Teniente Coronel WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA
Director y de la Central Administrativa y Contable-CENAC IBAGUE-
Ordenador del Gasto

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ASJ JESUS HERNANDO CHANCI BECERRA Comité Jurídico Estructurador CENAC IBAGUE	ASE. JESSICA PAOLA CRUZ YATE Comité Económico Estructurador CENAC IBAGUE
SV. RIVERA TARAZONA ALEXIS Comité Técnico Estructurador	
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO	

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
Correo Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co



SC8510-1

ASJ. LAURA ALEJANDRA ESGUERRA Jurídico Integrante comité adquisiciones - CENAC IBAGUE	SV WEINER URQUIJO VIDALES Económico integrante Comité adquisiciones - CENAC IBAGUE
Capitán MANOHEL GARCIA MARTIN Técnico Integrante comité adquisiciones - CENAC IBAGUE	Mayor HOORLAR JOSE COBO Jefe de Contratos demla CENAC Regional
TC. WILMAR LEONEL GUTIÉRREZ Comandante Batallón De Abastecimientos N° 2 GERENTE DEL PROYECTO	